



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 212

SAN MARTIN, 10 DE JULIO DE 2020

SEÑORES: SUPER REPUESTOS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54118	1	UNIDAD	PASTILLAS FRENO DEL	\$ 42.75	\$ 42.75
54118	1	JUEGO	ZAPATAS DE FRENO	\$ 48.59	\$ 48.59
54118	2	UNIDAD	MOTOR DE FRENOS DEL	\$ 90.40	\$ 180.80
SON: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS 14/100 DOLARES				TOTAL	\$ 272.14

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 10/07/2020	ACUERDO N° 99	FOLIO N° 62 AL 63
--------	----------------------------	---------------	-------------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL



**DONDE COMPRAN
LOS EXPERTOS**

FORMULARIO ÚNICO

No.

NIT: 0814-151170-600-7
NRC: 47315

CATEGORÍA DE CONTRIBUYENTE: GRANDE

No.20SD000U 707402

SUPER REPUESTOS EL SALVADOR, S.A DE C.V.
Venta de partes, piezas y accesorios nuevos
para vehículos automotores

DÍA / MES / AÑO C. CLIENTE MOV DOC ALMACÉN VENDEDOR RBJ ORDEN DE COMPRA F. PAGO

TARJETA No.:

NOMBRE:

NRC:

DIRECCIÓN:

DUI o NIT:

GIRO:

NOTA DE REMISIÓN No.:

FECHA:

CANT. CÓDIGO PIEZA DESCRIPCIÓN VENTAS NO SUJETAS VENTAS EXENTAS PRECIO UNITARIO VENTAS AFECTAS

**SUPER REPUESTOS
CANCELADO
SOYAPANGO**

ENTREGADO SOYAPANGO
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIÓN O CAMBIO POR LO SIGUIENTE

- EN MATERIAL ELECTRICO
- AL NO PRESENTAR FACTURA Y EN BUEN ESTADO
- PIEZAS SE ENCUENTRAN SIN SU EMPAQUE ORIGINAL O EN MAL ESTADO
- SI SU PIEZA ESTA INCOMPLETA
- LA PIEZA PRESENTA SEÑALES DE HABER SIDO INSTALADA.
- SI LA FECHA DE LA COMPRA EXCEDE LOS 30 DÍAS

SON:

SUMAS

VENTAS NO SUJETAS

VENTAS EXENTAS

TOTAL

Completar cuando: Comprobante de Factura sea igual o mayor a \$200.00
y el comprobante de crédito fiscal sea igual o mayor a \$11,428.58

EN CASO DE RECLAMO
INDISPENSABLE PRESENTAR
ESTA NOTA DENTRO DE 24 HORAS
NO ADMITIMOS DEVOLUCIONES
DE MATERIAL ELÉCTRICO

Entregado por:

Recibido por:

DUI:

DUI:

NIT:

NIT:

Firma:

Firma:

DUPLICADO: FACTURA EXPORT. - COF - NC - ND - CH - NR = EMISOR D.G.I.I. / FACTURA = CLIENTE

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PÚBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 212

SAN MARTIN, 10 DE JULIO DE 2020

SEÑORES: SUPER REPUESTOS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54118	1	UNIDAD	PASTILLAS FRENO DEL	\$ 42.75	\$ 42.75
54118	1	JUEGO	ZAPATAS DE FRENO	\$ 48.59	\$ 48.59
54118	2	UNIDAD	MOTOR DE FRENOS DEL	\$ 90.40	\$ 180.80

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS 14/100 DOLARES

TOTAL \$ 272.14

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 10/07/2020	ACUERDO N° 99	FOLIO N° 62 AL 63
--------	----------------------------	---------------	-------------------

ALCALDE MUNICIPAL

